

DIARIO DE CORDOBA

TELÉFONO 184

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 184

NÚM. 17.818

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50
Por trimestre. 7

DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE DE 1908

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

La ley de Administración local

Manifestamos en otro artículo que el examen detallado del régimen que trata de implantarse en la administración de las provincias lo dejáramos para cuando se discutiese la segunda parte de este proyecto de ley.

El punto verdaderamente de importancia, y cuya innovación había de tener grandes y numerosos enemigos, era el referente á la elección de los diputados por sufragio indirecto, aunque siempre creímos y esperamos que el señor Mañra cediese en este punto, que es sólo un detalle del proyecto, en el que las minorías habían de presentarle batalla.

Salvado este punto, el proyecto puede considerarse como virtualmente aprobado.

La nueva ley extiende á las provincias las disposiciones sobre las mancomunidades entre los Municipios para todos los fines ó servicios que caben dentro de la competencia de las Diputaciones.

Igualmente se introducen algunas modificaciones respecto á las condiciones necesarias para poder ser elegido gobernador de provincia y respecto á los sueldos fijados á estas autoridades.

También se varían las categorías de algunas provincias, cuyas variaciones, aunque presenten ciertas anomalías, á nuestro parecer no muy explicadas, son, sin embargo, admisibles en general, dado el elevado espíritu de la ley.

El acuerdo aceptado respecto á la elección de los diputados provinciales, consiste en que estos sean elegidos por sufragio directo, pero formando cada provincia un colegio único.

El número de diputados provinciales se reduce á su cuarta parte, si bien son elegidos igual número de suplentes para cubrir las bajas que ocurran.

Las Audiencias territoriales son las encargadas de verificar el escrutinio y de hacer la proclamación de los diputados provinciales elegidos en cada una de las provincias que comprende su demarcación.

Respecto á las atribuciones de los gobernadores, la nueva ley copia á la antigua, y así se ve que existe cierta obscuridad respecto á las atribuciones propias del gobernador como autoridad superior de la provincia y las que le corresponden como autoridad representante del poder central.

Tampoco se halla regulado el derecho que tienen á imponer multas para reprimir los actos contrarios á la moral ó á la decencia pública, las faltas de obediencia ó de respeto á su autoridad y las que, en el ejercicio de sus cargos, cometen los funcionarios y corporaciones dependientes de la misma, cuyo artículo es una copia del de la ley vigente.

Respecto á la Hacienda provincial se introducen algunas modificaciones y se ordena la formación de presupuestos de transición, haciendo constar que no son aplicables á las Diputaciones ni á las provincias la declaración ni el estado de tutela ni la supresión ó incorporación á que puede conducir la insolvencia de los Municipios.

En cuanto á las disposiciones adicionales, son de notar la falta de un artículo que fije el plazo durante el que se debe hacer la refundición de los Municipios que no lleguen á 2.000 residentes, y la manera y forma de tramitar la agregación cuando no sea pedida voluntariamente.

Una observación final debemos hacer respecto á la población y á su empadronamiento, y es que la ley debía ser más explícita respecto á las atribuciones concedidas al Instituto Geográfico y Estadístico y á la dependencia y subordinación de las oficinas municipales de dicho centro en todo lo referente á la población.

También observamos una omisión de importancia al no especificar la ley la organización de las oficinas municipales.

Dada la existencia de los Municipios menores de 2.000 residentes que hoy disfrutamos, no cabe en la ley actual indicar organización alguna, porque uno ó dos individuos son los que en la actualidad desempeñan todos los servicios en la mayoría de los 9.000 y pico Municipios que se cuentan.

Pero decretado el que de aquí en adelante sólo existan Municipios mayores de 2.000 residentes, cabe fijar una distribución mínima de servicios, exigiendo la existencia de un negociado de Estadística y Elecciones que comprendiese todo lo referente al padrón de vecinos, censo de la población, movimiento de la misma, censo electoral y elecciones, pues hoy estos trabajos son tan importantes é interesantes como los de contaduría y archivo, y aún podemos decir que algunos de estos trabajos superan en importancia á los de archivo y contaduría, puesto que la veracidad es el elemento fundamental de los derechos del ciudadano.

Aquí damos fin á este trabajo, aunque creemos que, dada la poca rapidez con que se discute el proyecto, tal vez tengamos ocasión de volver sobre él.

MANUEL MINGUEZ.

CRÓNICA DE PARÍS

Guerra á la guerra ó el triunfo del buen sentido

(DE COLABORACIÓN)

A los grandes sacudimientos peristálticos de estas últimas semanas, á los intensos y agudos retortijones que últimamente hacían prever un inmediato alumbramiento en la parte central de Europa, ha sucedido una calma completa, casi paradisiaca.

Después de tanto augurio y de tanto estruendo, y de tanta supuesta amenaza, el monte ha

parido al fin, pero ha parido un insignificante y ridículo ratoncillo.

No había necesidad de alforjas para semejante viaje.

Una vez más—como tan á menudo vengo anunciando—la diplomacia se ha puesto en risible evidencia, mostrándose en toda su desnudez... poco menos que en calzoncillos.

El desenlace pacífico del reciente litigio entre Francia y Alemania, con motivo del accidente ocurrido en Marruecos, lo tenían ya previsto y descontado todos los que conocen á fondo la idiosincrasia de ambos pueblos, sus tendencias actuales, sus necesidades, su modo de ser psicológico.

Crear en la realidad de ese fantasma de la guerra que, como el coco de la leyenda infantil, se presenta á cada momento ante la imaginación de los espíritus mediocres, timoratos ó débiles, es dar prueba de una candidez supina ó de un desconocimiento completo de los hombres y de los hechos.

La guerra continental ó la grande guerra, el conflicto armado, el *casus belli*, como se dice, entre Francia y Alemania puede surgir ¿quién lo duda? el día menos pensado por un motivo circunstancial, por una causa inopinada que á nadie es dable prever ni evitar.

Pero estas son catástrofes que se separan del orden natural de las cosas.

Son como los ciclones devastadores ó como los terremotos que destruyen una región entera, ó como esa última terriblemente mortífera explosión de grisú en una mina de Alemania.

Pero la guerra prevista (supuestamente prevista) entre las dos grandes naciones rivales del continente, esa guerra que, al decir de los agoreros de oficio, se viene preparando de larga fecha y que ha de estallar necesariamente tan luego como se produzca entre ambos países el menor rozamiento, ó, como si dijéramos, el menor pretexto, no, esa guerra no surgirá, esa guerra no puede surgir... y por esto no ha surgido.

Dejando aparte las razones de orden económico que militan contra la probabilidad de un conflicto armado de tanta importancia, hay que tener en cuenta un factor poderosísimo que antes no existía (sobre todo en lo que se refiere á Alemania) y que hoy representa un peso enorme del cual no se puede prescindir para hacer inclinar de un lado ó de otro el platillo de la balanza.

Ese factor es la opinión pública, es decir—precisándolo en términos políticos—la voluntad soberana de la nación.

Hoy día los pueblos—aun los menos adelantados en sus derechos políticos—no se percatan de manifestar claramente sus opiniones, sin que les sirva de traba el hecho de hallarse en oposición manifiesta con el modo de pensar de sus soberanos ó gobernantes.

Para que una nación se reuelva á levantarse en armas contra otra, no basta ya que lo quieran los que llevan la representación oficial del Estado; si esa idea de la guerra no ha entrado en la conciencia popular, si la supuesta injuria recibida no ha ido á repercutir en el corazón de las muchedumbres, haciendo vibrar intensamente sus fibras y llevándolas al estado de exaltación necesario para que el verdadero conflicto nazca y la explosión se produzca, es inútil cuanto haga y cuanto pretenda hacer la razón de Estado: la diplomacia en estos casos (y estos casos se repiten hoy con significativa frecuencia) quedará siempre vencida.

Sugiéreme estas consideraciones de orden general ese supuesto conflicto entre Francia y Alemania que afortunadamente (como habrán dicho los miedosos) acaba de ser conjurado.

Yo creo—es muy personal esta creencia mía—que en todo lo acontecido no ha habido sino una ridícula comedia diplomática, muy estudiada, eso sí, y perfectamente ensayada entre ambas cancillerías.

Pero, supongamos por un momento que yo me equivoco (lo cual es muy posible) y que, como quiere el común de las gentes, la tirantez ha sido efectiva, y que Francia y Alemania han estado á dos pulgadas de la guerra.

Las cosas estaban en su período álgido: Alemania había presentado una fórmula por medio de la cual Francia se humillaba casi, excusándose de su proceder contra el representante y súbditos alemanes en Marruecos. Francia, por su parte, se niega resueltamente á aceptar aquella fórmula vejatoria y reclama la solución del conflicto por medio de un arbitraje.

Todo el mundo cree que ni Alemania ni Francia cederán en su pretensión respectiva. De repente todo se arregla, las nubes se disipan y el azul del cielo reaparece.

¿Quién ha realizado semejante milagro? ¿Cómo se explica que, no habiendo Francia modificado ni una sola línea de la proposición por ella formulada, Alemania haya desistido súbitamente de sus pretendidas arrogancias?

La razón no puede ser más sencilla: la idea de guerra, que pudo en un tiempo ser más ó menos grata al pueblo alemán, hoy es rechazada por la nación entera, y no solamente esa idea es actualmente ingrata á todo el imperio, sino que nadie se recata de manifestar sus opiniones contrarias al modo de ser de la razón de Estado en un país como aquel, dominado hasta hace poco por la influencia personal de su emperador y de sus principales hombres de gobierno.

Alemania no quiere batirse con Francia, y en Francia, dejando aparte cuatro locos ó in-

conscientes que sueñan ó fingen soñar con revanchas cada día más inverosímiles, la opinión pública no cesa de manifestar su hostilidad á todo cuanto pueda significar tendencia belicosa contra Alemania.

Aquí, pues, no ha pasado nada. Acaso es la primera vez que, aparentemente, la diplomacia ha conseguido un triunfo alejando la guerra entre dos grandes pueblos. Pero en realidad quien ha triunfado en el supuesto conflicto ha sido el buen sentido de ambas naciones, el cual, al manifestarse sin ambages por todos los medios, ha llegado á imponerse con fuerza incontrastable á esa vieja diplomacia que fué siempre obstáculo contra la paz del mundo.

Noviembre 1908.

DARWIN.

OTRO PERIODISTA ACADÉMICO

No se trata del gran hablador é ingenioso escritor Mariano de Cavia, como algunos pudieran creer, dado lo mucho que se ha hablado y escrito últimamente acerca de sus grandes merecimientos para ocupar un sillón en la docta Academia que tiene por lema «limpia, fija y dá esplendor», y su probable ingreso en la misma dentro de breve plazo; no, nada de eso. Ese representante del periodismo español á quien la Academia Española ha abierto sus puertas es otro maestro insigne, otro escritor meritísimo: es don Andrés Mellado.

Su elección fué por unanimidad, y este hecho demuestra el agrado con que fué recibida su candidatura y los sobrados méritos que en el señor Mellado se reúnen para tener un asiento entre los llamados «inmortales.»



D. Andrés Mellado

En estos últimos tiempos, es verdad, consagró todas sus actividades á la política, llegando hasta el alto puesto de consejero de la Corona; pero quien que no le conozca de hoy no recuerda su labor de periodista, primero como redactor de *El Imparcial* y después como director del mismo y de *La Correspondencia de España*.

Pero no ha sido sólo en el periodismo donde don Andrés Mellado ha puesto de relieve sus dotes de escritor cultísimo: la novela, la obra de estudio y de crítica que analizando instruye al par que deleita, no son desconocidas para su pluma; ambas las ha cultivado con éxito y á ellas debe parte del puesto que ocupa en el mundo de las Letras.

Hablando de la Academia Española suele decirse aquello de que «ni están todos los que son, ni son todos los que están»; pero á Mellado no puede referirse de ninguna modo la intencionada frase.

LOS HUERTANOS DEL TURIA

(Son los huertanos del Turia)

Los que juraron valientes
Antes morir que, vencidos,
Al tirano someterse.
En el profanado suelo
De la patria se reuelven
Como fieras sorprendidas
En sus rediles agrestes...
¡Cálida sangre agarena
Estos valencianos tienen!
Son ágiles, son robustos;
Vengar la ofensa prometen
Y al invasor orgulloso
Acorralándolo, hieren!
En las rudas manos llevan
Las navajas refulgentes;
Corren, persiguen, alcanzan
A los veloces corceles;
Se encaraman en las grúas
Con rapidez sorprendente,
¡Y á puñaladas derriban
A los dragones franceses!
Ya su intrépido coraje
Y su ligereza temen
Los infames invasores,
Los enemigos alevos.
Oh! Los brillantes ejércitos
Coronados de laureles,
Vencedores en batallas
Que los siglos enaltecen,
Como desbandados huyen
Ante el huertano valiente
Que á los caballos alcanza,
Y á los dragones se atreve,
Y que recorre la vega
De fragante tapiz verde,
Destruyendo á los malditos

Coraceros de Moncey.
¿Quién su agilidad supera
y sus furiosos detiene?
Con ímpetu irresistible
La veloz carrera emprende:
Pánico infunde su brío
En las traidoras huestes...
Imposible es rechazarle:
Se esconde, salta, parece,
Ora vuela, ya se arrastra
Por la tierra astutamente,
Y de súbito en la grupa
De algún caballo se yergue
Y grita: «¡La España es libre!»
¡Se dirán á la muerte
Los huertanos decididos
Antes que domados vesca!
La patria su grito escucha
Y con elogio indeleble
Grabó en la Historia los nombres
De esta incomparable gente,
Para orgullo de Valencia,
La ciudad de los vergeles,
De los artistas famosos,
De las hermosas mujeres,
Flores de Mayo divinas,
¡De los huertanos valientes!

F. CORTINES MURUBE

Cámara Oficial de Comercio é Industria

Aplazada hasta el día 7 del próximo Diciembre la reunión de los representantes que con arreglo á la Real orden de 12 del corriente mes deben nombrar las Cámaras de Comercio para que asesoren y propongan al Gobierno de Su Majestad las reformas que deban introducirse en la contribución industrial y de Comercio, esta Cámara ruega á los gremios y corporaciones mercantiles é industriales que no le hayan enviado su informe acerca del cuestionario que á continuación se publica lo hagan antes del día 4 del citado Diciembre.

Córdoba 27 de Noviembre de 1908.

Cuestionario que para la reforma de la contribución industrial y de comercio se somete á estudio de las Cámaras oficiales del Comercio, de la Industria y de la Navegación, del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid y del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

1.ª Si debe ó no exigirse el pago del tributo, con arreglo á tarifas, á toda entidad que explote una ó varias industrias, eliminando á las sociedades de las tarifas de utilidades, con objeto de que desaparezca la diferencia de régimen á que se hallan sujetos los individuos y las sociedades.

2.ª Si debería suprimirse la simultaneidad de industrias comprendidas en la tarifa 1.ª para que recayera el tributo, como sucede en las demás tarifas, por el ejercicio de cada industria.

3.ª Si convendría ampliar la tarifa de patentes, comprendiendo en ella las industrias de escasa importancia y todas las que se ejerzan en pueblos de reducido vecindario.

4.ª Intervención directa de las Cámaras de Comercio en el descubrimiento de las ocultaciones; participación que hayan de tener en las multas y recargos que se impongan á los reaudadores y medios rápidos de procedimiento para la imposición y exacción de las responsabilidades.

5.ª Organización de los gremios para la distribución equitativa de las cuotas individuales y bases á que debe sujetarse el repartimiento; y

6.ª Recargo que pudiera imponerse sobre la contribución industrial y de comercio para aumentar los recursos de las Cámaras oficiales de Comercio, de la Industria y de la Navegación.

Madrid 13 de Noviembre de 1908.—El Ministro de Hacienda, Besada.

PARA LAS DAMAS

EL PORTAMONEDAS

Un accesorio gracioso.—La comodidad en poco espacio.—Lo que se puede meter en el portamonedas.—Gestos bonitos.

La maletica ha muerto; el bolsillo de redicilla metálica ha sido olvidado; el portamonedas tarjetero, de piel y con asa para llevarlo cómodamente, es el que en la actualidad triunfa por su elegancia y coquetería.

En efecto: es de buen tono que la mujer vaya lo menos incómoda posible cuando sale á la calle; que lleve únicamente objetos pequeños, minúsculos, y la moda ha reducido á su última expresión los numerosos juguetillos que aquella emplea.

Como la moda es una dama cuya tiranía llega hasta el extremo de prohibir que se usen bolsillos en los vestidos, es preciso llevarlo todo á la mano, lo cual es un problema bastante delicado, pues las manos se hallan ya bastante ocupadas con levantar coquetamente la falda y sostener la sombrilla, sin contar con que bastante á menudo no dejan de estorbar los paquetes.

El cabás de nuestras abuelas, que tuvo su época de moda, y que se hizo encantador, era en parte muy práctico: las llaves, el portamonedas, el pañuelo y algunos otros objetos, cuando se iba de compras, tenían un lugar cómodo y seguro.

La bolsa de redicilla metálica fué un progreso desde el punto de vista de la elegancia; parecía ligera, distinguida, alegre. Algunas de ellas fueron verdaderamente espléndidas; pero tenían el inconveniente de ser incómodas para los objetos.

El bolsillo portamonedas actual tiene algo de los anteriores; pero demuestra más método.

En este bolsito el diminuto portamonedas ocupa su lugar. Al lado de este se lleva también una carterita de *toilette*, preciosa para recomponer un mechón suelto, espolvorear el rostro fatigado ó dar un toque rojo á los labios.

El espejo es menudito, y la borla de polvos más menudita aún. Unas tijeritas, una lima microscópica y un frasquito de perfume acompañan al espejo y á la borla, y los objetos de tocador con algo más necesario para salvar algún contratiempo: un dedal, dos ó tres agujas enhebradas y una docena de alfileres.

Añadamos todo esto al tarjetero, tan delgadito, tan cómodo... y alguna dirección útil ó alguna carta que nos es querida, y aún algún retrato que nos importa tener muy cerca de nosotros...

La bolsista puede ser hasta un botiquín portátil. ¿Por qué no? ¿Acaso no hay lindísimas nerviosas que tienen necesidad de tomar, á horas determinadas, una cucharada de medicamento ó una píldora? Pues estas cosas pueden llevarse en un frascuito minúsculo ó en una cajita microscópica. En todo caso es de rigor el frasco de sales.

La bolsista da todavía hospitalidad al finísimo pañuelo de batista, á las *snor* de seda para eléctrica de bolsillo, á la *snor* de seda necesaria para entrar en casa, á la *snor* de seda tarde del teatro.

Y ya no hay sitio para más; á lo sumo puede alguna muestra de tela, alguna joya, algún libro para leer en el tren ó algo preciso que se desee tener muy á mano.

No forceis la bolsita con vuestras compras; demasiado llena se hincha, se afea extraordinariamente.

Los gestos que hagais por abrirla, para sacar de ella alguna cosa, deben ser sobrios, graciosos.

El único defecto que tiene es ser demasiado pequeña, y, por lo tanto, muy fácil de olvidar, especialmente en coche y cuando se tiene la cabeza ligera... De ahí la bolsa americana, sujeta á la cintura.

MARIA.

EL CHANTRE DE CORDOBA

Hé aquí la relación de méritos de don Juan de Córdoba doctor don Vicente Benet.

En el Seminario Conciliar de Segorbe cursó y aprobó en los años del 1856 al 69 en el curso de Teología y Humanidades, tres años en el Seminario de Sagrada Teología, aprobando también en el Seminario de Puerto Rico el séptimo año de esta última Facultad y dos de Derecho canónico.

En Mayo de 1896, en el Seminario Central de Valencia, recibió los grados de Licenciado Doctor en Teología.

Fué familiar del Obispo de Segorbe desde 1858 á 1864.

En Septiembre de 1869 recibió el Sagrado Orden del Presbiterado, y en Marzo de 1870 fué nombrado Económico de Higuera y más tarde de Aldea de Artaj.

En Octubre de 1877, previa la licencia de su Prelado, y respondiendo á la invitación del Obispo de Puerto Rico, se trasladó á aquella diócesis, donde desempeñó los cargos de Coadjutor de Mayagüez desde Noviembre de dicho año hasta Agosto del 79; Cura Regente del Rincón desde aquella fecha hasta Agosto de 1881; Económico de las Marías hasta 1883, en que fué nombrado Económico de Mannabo.

En Abril de 1885 se trasladó á la Península, y habiéndose ofrecido al Reverendo Obispo de Segorbe para asistir á los coléricos, fué nombrado Coadjutor de la parroquia de San Pedro de dicha ciudad por el tiempo que durase la epidemia, cargo que sirvió sin retribución alguna.

En Octubre de 1885 regresó á Puerto Rico, y fué nombrado en Noviembre siguiente Económico de La Carolina, y en 3 de Diciembre del mismo año Económico de Fajardo, donde permaneció hasta los últimos días de Octubre de 1895 en que, obtenidas testimoniales del Vicario Capitular, embarcó para la Península. En Diciembre de dicho año fué nombrado catedrático del Seminario de Segorbe, habiendo servido este cargo hasta Marzo de 1900.

En 2 de Junio de 1902 fué nombrado por el Prelado Canónigo de Jaén, cargo que hoy ejerce, y del que tomó posesión el día 16 del mismo mes.

NOTICIAS MILITARES

Con el fin de llevar á cabo las obras necesarias en el local de la planta bajo del cuerpo de fachada principal del cuartel de la Victoria que linda con la farmacia militar, y que debe ser destinado á depósito de medicamentos, mañan, á las diez, el regimiento infantería de la Reina hará entrega á la plaza, y esta lo efectuará á su vez á la Comandancia de Ingenieros de esta

provincia, del referido local, asistiendo a dicho acto el comandante sargento mayor de la plaza, el capitán ingeniero del detall de la mencionada Comandancia, el comisario interventor de la misma y un capitán en representación del citado regimiento.

Las fuerzas de esta guarnición pasarán la revista correspondiente a Diciembre el día primero de dicho mes, bajo la presidencia del general gobernador militar y ante el comisario de guerra de segunda clase don Julián Caballero y Alzate, en la forma siguiente:

Regimiento infantería de la Reina a las 9 30 de la mañana.—Segundo Depósito de Caballos sementales a las 10 30.—Regimiento lanceros de Sagunto a las 12.—Segundo Establecimiento de Romonta a la 1 de la tarde.—Segunda sección montada de Administración militar a las 2.—Zona de reclutamiento y reserva de esta capital a las 3.—Yeguada militar a las 4.—Quinto depósito de reserva de caballería a las 4 30.—Comandancia de la guardia civil de esta provincia a las 5.

Los jefes y oficiales en situación de excedentes, reemp azo, con licencia, inválidos, retirados con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, pensionistas de San Hermenegildo y transeúntes de todas clases, se presentarán con los justificantes correspondientes en la secretaría de este Gobierno militar, el día primero, a las 10 30 de la mañana, y pasará la revista a las 2 30 de la tarde ante el mismo comisario, en el Parque administrativo de suministro.

El servicio sanitario de la plaza y de asistencia al Quinto depósito de reserva de caballería y a la Comandancia de la Guardia civil, durante el próximo mes, estará a cargo del médico primero del regimiento infantería de la Reina don Antonio Carreto Navarro, que tiene su domicilio en la fonda Peñinsular, calle Gondomar.

El de transeúntes será desempeñado por el regimiento infantería de la Reina, debiendo efectuarse la entrega en el Gobierno militar, el día primero, a las diez de la mañana.

Durante el mes próximo se dará el toque de raciones en los cuarteles de esta plaza a las 10 30 de la tarde. El día primero, a las diez de la mañana, se dará una Real orden concediendo a determinados números de jefes y oficiales. Como en años anteriores se retrasará la revista de comisario del mes de Enero.

DESDE POZOBLANCO

Pruebas de un aparato

El 17 del actual se verificaron, en un patio de la casa de don Maximiano Jurado, las pruebas del aparato extintor de incendios denominado *Minimax*, del que es concesionario en varias provincias don Herminio Alvarez Miaja, celoso representante de la casa constructora del mencionado aparato.

Este, en pocos momentos, extinguió el fuego de varios cajones impregnados de petróleo. La prueba fué presenciada por numeroso público, que quedó muy satisfecho del excelente resultado del aparato.

Después de esperar, pues, que obtenga el éxito deseado, se espera su indiscutible utilidad.

TRIBUNALES

Robo y hurto

En la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por los delitos de robo y hurto, contra Antonio Baena Carreras, Francisco Martínez Millán, Antonio Alcáide Navarro y Antonio Luque Leiva.

En el acto del juicio, y en vista del resultado de la prueba, el abogado fiscal sustituto don Juan Molina Abendín retiró la acusación del Luque Leiva y sostuvo la de los otros procesados, que fueron defendidos por el letrado don Juan Obregón.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, y el Tribunal de Derecho condenó a Antonio Alcáide a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a cada uno de los otros dos, Francisco Martínez y Antonio Baena, al pago de 125 pesetas de multa, con sus accesorias.

Juicio por jurados

Mañana, también en la sección primera, se verá, con intervención del jurado, otra causa seguida en el juzgado de Córdoba, por robo, contra José Roperro Terrón.

Le defenderá el abogado señor Altamirano y le representará el procurador señor García Varo.

Juicios orales

En la sección segunda habrá mañana dos juicios orales:

El de la causa procedente del juzgado de Aguilar, por hurto, contra Antonio Aragón Jiménez y cuatro más, que serán defendidos por los señores Serrano, Castejón y Romero y representados por el señor la Calle.

Y el de la instruida en el juzgado de Pozoblanco, por amenazas, contra Pedro Cabrera Fernández.

Los señores Carrotero (don Manuel) y Hoyos tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

GACETILLA

—Los Inspectores de Sanidad.—La Gaceta publica el siguiente decreto: «El artículo 49 de la Instrucción general de Sanidad queda redactado en estos términos: «Los inspectores provinciales de Sanidad no podrán ser trasladados de las plazas que en virtud de concurso

ocupan, a otra análoga vacante, sino a petición suya, de oficio, con expresión, en este caso, de la causa que lo justifique, acreditada en expediente gubernativo, con audiencia del real Consejo de Sanidad en pleno, ó por permuta. Podrán ser separados por falta cometida en el ejercicio de su cargo que se declare grave en el expediente gubernativo al efecto habrá de instruirse, con audiencia del interesado ó informe del real Consejo de Sanidad en pleno.»

—Honras fúnebres.—El día 1.º del próximo mes de Diciembre, a las diez de la mañana, se celebrarán en el Convento de San Cayetano, residencia de los PP. Carmelitas, solemnes honras en sufragio por el alma del muy R. P. Fr. Estanislao de la Virgen del Carmen, ilustre orador carmelitano, profundo teólogo y virtuosísimo religioso que entregó su alma a Dios el día 1 de Diciembre de 1907, poco después de cantar las glorias de María Inmaculada en el segundo sermón de su novena en la iglesia de los PP. Carmelitas de Burgos. El fraternal cariño y amistad sincera que por sus excelentes dotes y en justa correspondencia se le profesaba hacen que al cumplirse el aniversario de tan nunca bastante llorada muerte una familia piadosa únase a sus hermanos en religión, que así lo desean para mayor gloria del hermano queridísimo, y envíen a aquella alma privilegiada el mejor obsequio que ofrecerse puede dentro de nuestra amada Religión católica. Se suplica a las Congregaciones y Comunidades religiosas y a todos los que llamáronse sus amigos y admiradores, se dignen asistir a tan solemne acto.

—Gran Teatro.—Publicamos a continuación la lista del personal de la compañía cómica dramática que el sábado cinco del mes próximo inaugurará la temporada en el teatro de la calle de la Alegría: Director artístico, señor Marqués de Premio Real.—Primer actor, Director de escena, don Carlos Miralles.—Primera actriz, señorita Mercedes Gómez-Ferrer.—Primer guión, don Francisco Gómez-Ferrer.—Primera actriz de carácter, doña Emilia Domínguez.—Primer actor cómico, don Vicente Roméu.—Secretario de la Empresa, don Antonio A. de Zameta.—Actrices: Bea, Clotilde; Cantos, Julia; Castilla, Fernanda; Domínguez, Emilia; Egido, María; Gómez-Ferrer, Mercedes; Illescas, Carmelo; Ortega, Carmen; Rizo, Rafael; Valero, Sara.—Actores: Aliacar, Antonio; Asquerino, Mariano; Campos, Joaquín; Franco, José; García-Aguilar, José; Gómez-Ferrer, Francisco; Guerrero, Francisco; Miralles, Carlos; Risaño, Francisco; Roman, Vicente.—Apuntadores: Ferro, Luis; Cazorla, Enrique.

—Accidente desgraciado.—Anteayer, próximamente a las once, ocurrió un sensible suceso en la puerta de la casa número 4 de la calle Torres-Cabrera, donde habita el capitán de caballería don Nicolás Alborno. Al asistente de dicho señor parecióle haber visto algunos desconocidos dentro de dicha casa y, arrojándose de una pistola, salió a la puerta para pedir auxilio. No se sabe cómo disparósele el arma y el proyectil le hirió en la pierna derecha. Fué curado por el médico don Emilio Morillas.

—Clases pasivas.—En la Tesorería pagadora de Hacienda de esta provincia se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas el día 1.º de Diciembre, por el orden que sigue: día 1 Montepío militar.—2 Remunerarioris, Montepío civil y jubilados.—3 Retirados.—4 Todas las clases sin distinción y retenciones.

—Concurso.—El concurso para proveer la plaza de inspector de Sanidad de la provincia de Córdoba se verificará el quince de Diciembre próximo en el salón de actos de ministerio de la Gobernación. Podrán tomar parte en el mismo, personalmente ó por poder notarial, los inspectores provinciales de Sanidad ya reconocidos como tales y los cuatro opositores a dichos cargos subsiguientes a don León Carrasco Gómez, que menciona la Real orden de 28 de Noviembre de 1905.

—Estadística.—Hé aquí la relación de los servicios de guardería forestal prestados por la guardia civil en la provincia de Córdoba durante el mes de Octubre último: denuncias por hurtos de maderas 1; por corta de árboles 3; por extracción de frutos 25; número de delincuentes por daños en los montes y frutos 59. Cabezas de ganado denunciadas por pastoreo abusivo 966 de lanar, 358 de cabrío, 9 de vacuno, 36 de cerda, 13 de caballo y 6 de asnal. Total de denuncias 32, de delincuentes aprehendidos 59 y de cabezas denunciadas 1 388.

—La causa de los gitanos.—Muy en breve se celebrará en el Tribunal Supremo de Guerra la vista de la causa instruida contra los gitanos que asesinaron a la pareja de la guardia civil en las inmediaciones del pueblo de Valenzuela. Para asistir a dicho acto han salido de esta capital los oficiales que defendieron a los procesados en el consejo de Guerra.

—Licencias absolutas.—Pueden recogerlas en el negociado de Quintas de este Ayuntamiento los individuos pertenecientes al Segundo depósito de reserva de ingenieros Juan Román Barroero, José Castillejo Rodríguez, José Caballero Borrego, Antonio Campos Sánchez, Rafael Sanz Alós, Rafael González Perea, Francisco Sánchez León, Francisco Ruiz Velasco, Manuel Navajas Clemente, Juan González Traperó, Antonio Gómez Luque, Francisco Yáñez Bejarano, José Seoane Izquierdo, Enrique Córdoba Vázquez, José Pérez Silva, Rafael Valle Cruz, Rafael Rodríguez Martínez y José Trillo Ruiz.

—Más vigilancia.—Durante la noche del viernes último desaparecieron los aldobones de las puertas de las casas números 22 y 28 de la calle Cardenal Herrero. Los autores del hecho, en vista de que este había quedado en la impunidad, volvieron anteayer a expresada calle y se llevaron el aldobón que quedaba en la casa número 22. Ni del primero ni del segundo hecho se han dado cuenta los agentes de la autoridad. Téngase presente lo ocurrido por si se repite en ese ó en otros distritos.

—Pagos.—Los jefes y oficiales del ejército que cobran sus haberes por la habilitación del Gobierno militar de Córdoba deben presentarse en la Secretaría del mismo mañana, de

cuatro a cinco de la tarde, para percibir el importe de la mensualidad corriente.

—Llegada.—Se encuentra entre nosotros el agente de aduanas de Sevilla y exteniente de Alcalde de dicha capital don Calixto Paz.

—Inscripción.—«La New York», Compañía de Seguros sobre la vida, ha solicitado la inscripción en España, conforme a la nueva ley de Seguros. Según noticias, es la primera, de las Compañías que operan en el ramo de vida, que he presentado la documentación necesaria, habiendo designado como domicilio legal sus oficinas en Madrid, puerta del Sol, núm. 13.

—Toma de posesión.—El ingeniero industrial don Pedro García Berdoy ha tomado posesión del cargo de verificador de contadores eléctricos de esta provincia.

—Fuga.—Los vecinos de una casa de la calle Romero Barros denunciaron anteayer al guardia municipal del distrito el hecho de que se había fugado la sirviente de aquellos, joven de diez y seis años de edad.

—Blasfemos.—El cuerpo de vigilancia ha detenido a tres sujetos que blasfemaban en la vía pública.

—Plazas vacantes.—Están vacantes una plaza de farmacéutico titular de Priego, dotada con 500 pesetas anuales, y otra de Almodóvar del Río, con 714 20. Se proveerán por concurso y pueden ser solicitadas en el término de treinta días.

—Débitos.—Los Ayuntamientos de esta provincia adeudan a la Diputación, por contingente, 134 463 07 pesetas, liquidadas al 24 del corriente, inclusive.

—El cólera.—Los vecinos que tienen que transitar por la calle Siete Rincos ruegan por nuestro mediación al señor Alcalde que dicte algunas disposiciones para evitar que referida calle continúe convertida en un foco de infección. Los líquidos forman lagos inmundos que a veces llegan hasta la plaza de Cánovas, con mengua de la higiene.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado a los dueños de varias cabras por apacentarlas en fincas del término de esta capital, sin autorización para ello; a una mujer que insultó a un vecino de la calle Isabel Losa, y a los conductores de dos carros que penetraron con ellos en la calle Conde de Cárdenas por el extremo opuesto al indicado. También han dado parte de haber aparecido rotos los cristales de varios faroles del alumbrado público.

—Junta.—La local de defensa contra las plagas del campo del término municipal de Bujalance ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, don Antonio Zurita y Vera.—Vocales, don Fernando González de Canales y García, don Juan de Castro y Castro y don Pedro Pastrana Loustalet.—Secretario, don Marcos García Ortega. Y vocales asociados en el concepto de propietarios olivereros don Antonio López García y don Rafael García Jiménez.

—Minas.—Don Carlos Mena González ha solicitado veinte pertenencias de la mina de hierro San Carlos, de Hornachuelos, y don Rafael Martínez Sáez otras veinte de la de plomo Fortuna, de Fuente Obejuna.

—Personal.—La Agencia ejecutiva de la Delegación Regia de Pósitos ha nombrado agente ejecutivo para los Pósitos de Fernán Núñez y Montemayor a don Juan Torres Luque.

—Designación.—El catedrático del Instituto de Cibra don Román López Marín ha sido designado para formar parte del Tribunal de oposiciones a las cátedras de Matemáticas de los de Baza y Mahón.

—¡Cordobeses!—Acaban de recibirse los almanques para el 1909 en la mano y el Bailly-Baillière a 1 50 en rústica y 2 pesetas encuadernado. También se han recibido la Agenda culinaria, Cuenta diaria y de bufete en la librería de don Juan Font, San Fernando 34 y 36.

—Saposana: jabón medicinal para suavizar el cutis; delicioso para el baño, emoliente y desinfectante. *Lawman y Kemp, New-York*, propietarios y únicos fabricantes.

—El cabello blanco, envejece; ¿para qué parecer viejos? Usad *La Flor de Oro* y tendréis el cabello negro ó castaño, lustroso y abundante. Esta tintura no contiene nitrato de plata.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

—Altas novedades en adornos y artículos de temporada. Conviene a todos antes de comprar visitar el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24, seguros de encontrar en esta casa el mejor surtido y los precios más limitados, siempre en artículos de inmejorable calidad. Diariamente se reciben las últimas novedades.

—Nuevo surtido en franelas lana a 40 céntimos, y de algodón a 20 y 30 céntimos. Grandes rebajas en artículos para señora y caballero. Últimos modelos en velos cortos. Es la casa que más barato vende. Establecimiento de tejidos calle Conde de Cárdenas, 15. Tomás Porcel.

—Subasta.—El viernes 4 de Diciembre, a las doce del día, se verificará en la antigua casa de préstamos «La Fortuna», calle A'ta de Santa Ana, número 3, la subasta pública de los lotes que están cumplidos y no hayan sido despenados.

—La Emulsión Marfil al Guayacol es la mejor de todas las emulsiones por su calidad, eficacia, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable. Todos los médicos la recomiendan eficazmente, y su inmenso consumo es su mejor garantía.

—Con Fitina se curan las enfermedades nerviosas. Véase anuncio 4.ª plana.

SECCIÓN AMENA

El vigía

El mes actual hace estragos; mas no es de extrañar el lance porque aquí las niñas llevan por escudero a Don-sire.

Pensamiento

De todos los bienes del mundo el mejor y por el que más sacrificios hacemos es la salud, sin duda alguna.

Cantar

Cuando me amaste te amé, y al no amarme hoy te olvido. No dirás en vista de ello que no soy cual tú, lo mismo.

De sobremesa

En el tocador.

—Señorita; su cabello de usted es rebelde y muy ingrato.

—Rebelde, lo entiendo, pero ingrato ¿por qué?

—¡Ay, señorita! Porque le va abandonando a pesar de lo mucho que usted le quería y lo cuidaba.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Saturnino, obispo y mártir.—Mañana.—San Andrés, apóstol.

Jubiléo circular.—Hoy en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, costado por doña Teodomira Ramírez de Arellano e hijos, en sufragio por su esposo y padre del Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles.—Mañana en el parroquial de San Andrés, costado por don Antonio Alarcón y López, por su tío don Rafael López Díez, sus padres y hermanos, y su esposa doña Encarnación Coder y su hija doña Francisca de Paula.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Amparo, en la parroquia del Sagrario.—Mañana a nuestra Señora de las Tribulaciones, en la parroquia de San Juan.

En la Catedral.—En la Misa conventual predicará hoy el Dr. D. Juan E. Eeco de Herrera, Canónigo Magistral.

Iglesia de Capuchinos (Angel Custodio).—Octavo día de la solemne novena que los RR. PP. Capuchinos, en unión de la V. O. T. de Penitencia, celebran en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, dando principio al toque de oraciones, rezándose rosario de Animas, letanía cantada, ejercicio de la novena, sermón que predicará el R. P. Cristóbal de Ubeda, y absolución con responso solemne en el túmulo.

Por la mañana, en la Misa de ocho y media, se continuó el mes de Animas, finalizando con un responso cantado. En esta misa comulgarán dos coros de la Venerable Orden Tercera.

Parroquia de San Juan.—Hoy último día de la novena en honor y sufragio de las benditas Animas del Purgatorio. A las seis de la noche se rezará el santo rosario, letanía, lectura, seguirá el sermón que predicará el Lic. D. Delfín Salgado, terminándose con un responso solemne.

San Francisco.—Hoy último día de solemne novena en honor de las Almas del Purgatorio, dando principio a las seis de la tarde. Predicará el Dr. D. Francisco de P. Velasco Estepa, Rector de dicha parroquia. Los cultos de este día son costeados por don Rafael Ceballos y señora, por su madre.

Por concesión especial estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por doña Francisca de P. Balboa, por su hijo.

San Pedro.—Hoy cuarto día del solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en dicha iglesia parroquial, celebrará en honor de las sagradas reliquias de aquellos invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la santa Fé de Cristo nuestro Señor, dando principio a las diez de la mañana. Predicará el Dr. D. Francisco Muñoz Romero, Rector de expresada parroquia.

San Pablo.—La Archicofradía del I. C. de María, canónicamente erigida en dicha Real iglesia, celebrará hoy sus ejercicios mensuales. Por la mañana, a las ocho y media, Misa de comunión general, y a las cinco y media de la tarde exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, ejercicio propio de los archicofrades, sermón que predicará un R. P. Misionero, gozos cantados, terminándose con la reserva y bendición con el Santísimo.

San Pedro de Alcántara.—El día 30, a las cinco y media de la tarde, dará principio una novena a la Santísima Virgen bajo el misterio de su Inmaculada Concepción, costada por un señor devoto. Todos los días comenzará con la estación al Santísimo, rosario con letanía cantada, lectura de la novena, coplas y motete, concluyendo con la reserva y salve.

Por concesión de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo todos los días de la novena.

San Andrés.—El día 30, festividad del Santo Apóstol titular de esta parroquia, se celebrará fiesta solemne, a las diez y media de la mañana, con asistencia de la ilustre Comunidad de señores Curas párrocos, estando el panegírico a cargo del R. P. Ricardo Ayala, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

El día 2, a las oraciones, dará principio el solemne triduo que el Centro del Apóstolado de la oración, establecido en la misma parroquia, consagra anualmente al Delfico Corazón de Jesús, en el que predicará el Reverendo P. Estanislao Sanmartín, Misionero del I. C. de María.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles

4 por 100 perpetuo unido, 84 10.—5 por 100 amortizable 101 00.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 100 90.

Valores locales

Acciones de la plaza de Toros 1750.

Cambios sobre el extranjero

París a la vista 11 40.—Londres a la vista, 27 96.

Metales preciosos

Centenes antiguos 12 40.—Id. nuevos 10 40.—Oro antiguo 11 40.—Idem nuevo 10 40

Cereales y líquidos

Trigo duro, 12 50 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 12 50.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 9.—Idem morunas, 9 50.—Escala, 4 50.—Maíz, 11.—Alpiste, 11.—Aceite corriente, 14 a 14 50 pesetas arroba.

Córdoba 28 de Noviembre de 1908. El Secretario, Antonio Jiménez López.—V.º E.º: El Síndico, Antonio Torrealba.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Registro del 28 de Noviembre de 1908

Semana del 29 de Noviembre al 5 de Diciembre de 1908

Reses mayores

Don Francisco Cabello 2 a 1 77 pesetas.—Don Luis Gómez 1 a 1 77.—Don Antonio del Valle 6 a 1 77.—Don Antonio Guerra 4 a 1 77.—Don L. Gabriel García 6 a 1 78.—Don Ramón García 6 a 1 78.—Don José María Casado 4 a 1 79.—Don Pedro Cadenas 6 a 1 80.—Don L. Gabriel García (resto) a 1 80.

Terneras

Don Manuel Benito 1 a 1 90 pesetas.—Don León García 3 a 1 90.

Reses menores

Don Antonio Ortiz 14 a 1 21 pesetas.—Don José Laguna 10 a 1 21.—Don Santiago Guzmán 20 a 1 22.—El mismo, resto, a 1 23.

Nota.—Los precios libres para el entrador son:

De 1 53 a 1 57 para el ganado vacuno. De 1 66 a 1 07 para las terneras. De 0 97 a 1 00 para el ganado lanar y cabrío.

Precios de venta desde el 30 de Noviembre hasta nueva cotización

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 84
Idem idem sin hueso.	2 60
Idem de ternera con hueso.	2 00
Idem idem sin hueso.	3 00
Idem de macho.	1 50
Idem de borrego.	1 54

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes Y FABRICANTES DE PAN

Resultado del registro de ganados celebrado el 28 de Noviembre de 1908:

Reses mayores

Señor Conde de la Cortina 3 a 1 77 pesetas.—Don José Galvez 3 a 1 77.—Don Francisco Solano Pino 2 a 1 77.—Don Benito Sánchez 12 a 1 77.—Don Manuel Rojas 10 a 1 78.—Don Daniel Rodríguez 11 a 1 78.—Don José Ruiz (resto) a 1 78.

Terneras

Don Sebastián Alvarez 4 a 1 87 pesetas.—Don Rafael Mora 4 a 1 87.—Don Bautio Sánchez 6 a 1 88.—Don Daniel Rodríguez 3 a 1 89.—Don José Ruiz (resto) a 1 90.

Reses menores

Don Diego Barrena 6 a 1 21 pesetas.—Don Juan Felipe Pérez 19 a 1 21.—Don Antonio Calzado 2 a 1 21.—Don Ricardo Velasco 20 a 1 22.—Don Antonio Ramírez, resto, a 1 23 pesetas.

No a.—El registro siguiente se verificará el sábado próximo, día 5 de Diciembre, a la una de su tarde, en el café Suizo viejo.

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba. Por arrobas, sueltas, a 106 reales arroba. Por hojas enteras, a 102 reales arroba.

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba. Tocino añejo en hojas, sin hueso, a 90 reales arroba.

Tocino salado, sin hueso, a 90 reales la arroba.

Tocino fresco, sin sal, a 70 reales la arroba.

PRECIOS DEL PAN

Pan extra catalán a 0 40 pts. kilogramo. Idem de primera a 0 36 id. id. Idem corriente a 0 34 id. id. Idem de labor ó compra a 0 32 id. id.

Nota.—Esta casa llama la atención de su numerosa clientela sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual lo elabora con arreglo a los últimos adelantos de la mecánica é higiénica, en su fábrica de la plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo desean.

Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

QUINTOS de 1909

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito de Zaragoza, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de reducciones en las Cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido, con arreglo a la nueva legislación de Seguros, el depósito máximo de 300.000 pesetas a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique.

Pidas relación de redimidos y detalles al representante del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en Córdoba, don Antonio Conrotte. Oficinas calle Alfaro, números 28 y 30.

LAS VERDADERAS IMÁGENES

de cartón-madera, con real privilegio de invención, solamente las expenden en la

Ferretería «El Candado»

Letrados, número 13

Las COTAS CONCENTRADAS de **NIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALÍDOS, etc. Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

GRAN JOYERÍA LA ORIENTAL

— DE — FRANCISCO FERNÁNDEZ ESTÉVEZ

CALLE GONDOMAR, NUM. 1.—CÓRDOBA

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, desearo de darle más impulso al mismo, ha establecido el precio fijo, con lo cual el público que desee adquirir algún objeto de lo concerniente al ramo, notará extraordinarias ventajas.

Se garantiza la ley de cuantas ventas se realicen, dando de todas ellas su correspondiente factura a quien la desee.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUES DE BOLL (antes Morillos). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Perdiz a la riojana.

Se vende Rioja clara a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

Plátanos manzano, a 1 50 pesetas docena. Queso de cabeza de cerdo a 6 pesetas kilo

Restaurant de Andrés Rodríguez González

ANTIGUA CASA DE CERRILLO

Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)

Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Lomo de cerdo a la Rossini.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

DE INTERÉS GENERAL

Si queréis gozar de buena salud y hacer bien la digestión, tomad después de cada comida una taza del café Torrefacto, marca «La Estrella». Es el único que tiene patente de invención por 20 años, y es proveedor efectivo de la Real casa.

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos.

OCASIÓN!

Vajillas finas, loza de pedernal, 45 piezas, 11 pesetas, ídem con soperas cuadrada y todas las piezas grabadas, 12 pesetas; platos reforzados, tamaño grande, con bonitos filetes, 4 8 pesetas docena. Copas y vasos para tabernas, fondas y cafés, á precios económicos. No perder las señas: Armas, 26.

PARA PONER A LAS GALLINAS

SIN INTERRUCCION

en los pocos días de invierno

2.500 HUEVOS

al año con 10 gallinas

GASTO INSIGNIFICANTE

Método seguro. Numerosos testimonios.

Dirigirse a VICTOR ACEDO en VITORIA

Hermilio Alvarez, San Fernando, 143. En Córdoba.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Fábrica en Bayona: L. LE BEUR.

FÁBRICA DE CUELLOS Y PUÑOS

CALLE SAN FERNANDO, NUM. 35

Cuellos á 25, 40, 50 y 60 céntimos en adelante, y puños y 40, 50 y 60 ídem ídem.

Poderes para Clases pasivas

Para las residentes en Córdoba y fuera se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados, 18.

RECOMENDAMOS

á todas las personas que tengan capricho ó necesidad de ello, visiten la tienda de La Muñeca, Alfaro 52 y 54 y examinen el muestrario giratorio expuesto al público: los papeles pintados transparentes para decorar los cristales planos en sustitución de los raspados, museos, colores, visillos, etc.

Hay una extensa y variada colección en dibujos y colores.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Festival á beneficio de la Cruz Roja. Función para hoy.

La comedia en un acto, *Las cuatro esquinas*.—El sainete en un acto, *El asistente del coronel*.—El entremés, *El flechazo*.—El sainete en un acto, *Los valientes*.

A las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Proscenios, Palcos y Platens con cinco entradas, 10 pesetas.—Butaca con entrada, 1'50.—Delanteros de anfiteatro, 1 peseta.—Ídem de paraiso, 0'75.—Entrada principal, 0'75.—Ídem de paraiso, 0'40.

POR TELEGRAFO

La labor de Rodríguez San Pedro.

Madrid 28, 4'15 t.

El Ministro de la Gobernación ha dicho que las minorías del Congreso, al proceder en la forma que lo hicieron ayer con motivo de la discusión del presupuesto de Instrucción pública, no fueron justas con el señor Rodríguez San Pedro, pues este, de manera callada y sin ostentación, está preparando un extenso trabajo digno de los mayores elogios.

Trátase de la recopilación armónica de todo cuanto se ha legislado sobre la materia, porque las leyes existentes son tan varias, que constituyen un verdadero desbarajuste pedagógico, y la labor del Ministro tiende á que desaparezca este estado, altamente pernicioso para la instrucción.

Para asistir á un mitin

En los trenes expreso y correo de Madrid han llegado á Santander los señores Pérez Galdo, Anra Boronat, Casanueva, don Melquíades Alvarez y don Tomás Barcia, para tomar parte en el mitin de la alianza de las izquierdas que se celebrará mañana.

Han sido objeto de un recibimiento muy entusiasta.

En favor de unos naufragos

En La Coruña se han abierto suscripciones y se organizan festivales en favor de las familias de las víctimas del naufragio del vapor pesquero «Unión».

La Diputación provincial ha votado un crédito extraordinario de mil quinientas pesetas con este objeto, y el Ayuntamiento, además de destinar una importante suma al mismo fin, concederá sepultura gratuita á los cadáveres que vayan apareciendo.

Las cigarrerías se han brindado á cooperar á esta benéfica obra.

Mañana postularán los orfeones para aumentar con las cantidades que recauden las suscripciones indicadas.

Cacería regia

Según las noticias de Granada, sigue animadísima la cacería regia en Láchar.

Ayer, por la mañana, se dieron cuatro ojeos. En el primero mató el Rey 11 perdices; en el segundo 7 y una liebre y en los dos últimos 63 perdices.

Terminados los ojeos almorzaron los expedicionarios al aire libre.

Durante el almuerzo se sostuvo animada é ingeniosa conversación, comentándose los incidentes de la caza.

S. M. mostró deseos de continuar inmediatamente la caza, á fin de poder dar cuatro nuevos ojeos en lo que quedaba de día.

Obedeciendo las indicaciones del Monarca continuó la cacería, dándose, efectivamente, los cuatro ojeos que deseaba S. M.

En los dos primeros, ó sea en los quinto y

La Industria

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Y GRANDES TALLERES MECANICOS DE HERRERÍA Y CERRAJERÍA

FEDERICO DE LAS MORENAS

CALLE DE COLÓN, N.º 10

Construcción de motores á vapor, prensas hidráulicas y de palanca, para aceite y uva, depósitos para aceite, calderas para molinos, balconaje, columnas, armaduras metálicas y ornamentación de edificios, norias y bombas de todos sistemas, arados y material agrícola y reparación y confección de toda clase de trabajos agrícolas é industriales.

NUEVA EXPOSICIÓN

2, MARMOL DE BAÑUELOS, 2

Esta casa tiene recibido el surtido completo en confecciones y novedades de invierno para trajes de señoras caballeros y niños.

En corbata, cuellos y boas de piel, pluma y mongolia hay gran surtido, desde lo más barato á lo mejor que se fabrica.

VENTAS POR METROS.—PRECIOS FIJOS BARATISIMOS

CASTELLANO Y C.ª

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

CALLE JESÚS MARÍA, NUM. 1

Nadie debe comprar CAMAS sin ver antes el gran surtido de esta casa en la seguridad de que ahorrarán dinero.

Muebles de Viena. — Colchones somier á precios sin competencia. MAQUINAS para coser y bordar WERTHEIM, WHEELER y WILSON

sexto del día, mató el Rey 52 perdices, y en los dos últimos 66 y una liebre.

El total de piezas matadas por S. M. en todo el día fueron 206 perdices.

El Monarca estuvo admirando todo el día, haciendo tiros magníficos y varias carambolas.

Los ojeos los dirigió, á caballo, el duque de San Pedro.

He aquí el número de piezas matadas por los demás cazadores:

El duque de Bivona 70 perdices y una liebre; el duque de Arión 61 y 3; el marqués de Viana 50 y 1; el marqués de la Torrecilla 28, el duque de Nájera 82; el marqués de Villaviciosa de Asturias 92 y 3; el de Cayo del Rey 56; el conde de Guadalmina 28; el de Agrela 15 y 2; el de San Román 52; el teniente coronel Echagüe 27; el señor Ivanrey 37 y 1; el señor Urzáiz 48 y 4; el señor Martos 45; el señor García Noguera 19 y 3; el señor Nestares 18; el señor Abril 21, y el señor Acosta 14.

El total de piezas cobradas durante el día fué el de 979 perdices, 25 liebres, 4 chochas y un conejo.

El Rey mató dos ejemplares notables. Fué uno una perdiz blanca y el otro una de gran tamaño.

El peso de esta última era de 700 gramos. S. M. dió orden para que se le disequen ambos ejemplares.

A las cinco de la tarde se dió el último ojeo.

S. M. regresó al castillo en el automóvil del duque de San Pedro.

La llegada á este fué á las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

A la puerta y en las cercanías del castillo había multitud de personas, las cuales hicieron una entusiasta ovación á S. M.

Llegado el Rey entró en sus habitaciones. Se lavó, y tras esto leyó el correo que había recibido de Madrid, en el cual había una carta de S. M. la Reina Victoria.

Don Alfonso despachó el correo con el marqués de Viana, y luego bajó al comedor, donde en unión de los invitados á la cacería tomó el té.

A las nueve y cuarto acudieron al comedor el Rey y los invitados.

Todos ellos vestían de smoking.

Su Majesta ocupó una de las cabeceras de la mesa, sentándose á su derecha el conde de Guadalmina y á su izquierda el señor Acosta.

La otra cabecera la ocupó el duque de San Pedro, á la derecha del cual se colocó el señor Martos, y á la izquierda el señor Acosta.

Durante la comida la filarmónica de Santafé cantó los principales números de su repertorio.

Después de la comida se organizaron partidas de tresillo y bridge, que duraron hasta las once y cuarenta y cinco minutos, hora en que S. M. se retiró á descansar.

El asesinato de Stenheil

Un redactor del periódico «Le Matin», de París, ha celebrado una «interview» con un personaje cuyo nombre figura estos días en las informaciones referentes al asesinato del pintor Stenheil.

El personaje aludido ha dicho que durante breves tiempos sostuvo relaciones con la esposa de la víctima, las cuales rompió antes de que ocurriera el crimen, marchando al pueblo donde tenía su residencia.

Al enterarse del asesinato volvió á París, y como supiera que se abrigaban sospechas contra él, pidió á Mad. Stenheil que justificara plenamente la inocencia de la persona en cuestión.

Senado

Madrid 28, 9'20 n.

En la alta Cámara principia la sesión á las 3'45 de la tarde.

Preside Azcárraga.

En el banco azul están los Ministros de Hacienda, Estado y Gracia y Justicia.

Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés se entra en el orden del día y si que la discusión de los presupuestos.

Calbetón combate la totalidad de las obligaciones generales.

Le contesta el Ministro de Hacienda.

El Marqués de Alonso Martínez censura el aumento de gastos y se muestra partidario de la conversión de la deuda.

Palomó consume un turno en contra.

Contéstale Guizarro.

Se aprueban las obligaciones generales y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 28, 10'45 n.

En la Cámara popular empieza la sesión á las 3.

Preside Dato.

En el banco azul figura el Jefe del Gobierno y los Ministros de Gobernación, Fomento y Hacienda.

Este lee doce proyectos de ley concediendo suplementos de créditos á los presupuestos vigentes de la Presidencia y de los Ministerios de Estado, Gobernación, Fomento, Hacienda, Instrucción pública y Guerra, que suman, en total 13.640.583 pesetas, y otro sobre caducidad de créditos contra el Estado.

Apruébanse varios dictámenes, entre ellos uno estableciendo la clasificación para el retiro de los sargentos del Ejército y de la Marina.

Vótase en definitiva el presupuesto de Instrucción pública.

Continúa el debate del proyecto de ley de Administración local.

Romero defiende una enmienda combatiendo el voto acumulado y el colegio único.

Azcárate interviene en el debate y desautoriza lo dicho por Romero, declarando que en la conferencia que celebró Maura con los jefes de las minorías se llegó á una transacción.

Romero rectifica.

Azcárate insiste en sus manifestaciones.

Pf Arzuaga aboga por la pureza del sufragio.

El Jefe del Gobierno sostiene que en la fórmula convenida se respeta el sufragio.

Pf Arzuaga rectifica y sostiene que la fórmula no representa una transacción.

La contesta Maura.

Miró interviene para alusiones y combate la fórmula. Dice que Cambó fué á la reunión en que se convino aquella como jefe de los regionalistas y no de la solidaridad.

Nongués también impugna la fórmula.

Maura exclama: todavía acabareis por pedir me la elección indirecta establecida en el proyecto primitivo.

Deséchase la enmienda de Romero, son retiradas otras y se aprueba hasta el artículo 29º.

Al llegar á este punto se suspende el debate.

Apruébase el proyecto del ferrocarril del Noguera Pallaresa.

Moret combate la totalidad y condena el sistema de los créditos extraordinarios.

Censura que se emprendan obras sin tener dinero para ellas, pues lo que se consigue con esto es entorrecer muchas sumas respetables sin resultado alguno, toda vez que al reanudarse dichas obras está destruida la parte que se ejecutó primeramente.

Desmenuza el presupuesto y expone sus deficiencias y errores.

Le contesta el Ministro del ramo. Dice que nada puede ser definitivo en este presupuesto; niega que España figure entre las naciones que invierten mayores sumas en la conservación de carreteras, y añade que se compromete á no sustentar obra alguna de esta índole sin hacer antes las expropiaciones necesarias.

Moret rectifica y sostiene que se impone la necesidad de dividir el Ministerio de Fomento en dos ó tres, que se llamen de Agricultura, Industria y Comercio.

Termina el examen de la totalidad y empieza el del articulado.

Se aprueba hasta el artículo quinto y se levanta la sesión.

Balance del Banco

Madrid 28, 11'10 n.

El balance del Banco de España correspondiente á la semana que hoy termina ofrece el siguiente resultado:

Aumenta el oro 122.400 pesetas.

Aumenta la plata 3.264.640.

Disminuyen los billetes 8.908.700.

El concurso de la escuadra

En los primeros días de la semana próxima se reunirá en pleno la Junta Consultiva de la Armada con objeto de examinar los informes técnicos emitidos acerca de las proposiciones presentadas para la construcción de la escuadra.

Las elecciones municipales

El Gobierno tiene el propósito de verificar las elecciones municipales el 4 de Mayo próximo.

Vacaciones parlamentarias

Las vacaciones parlamentarias empezarán el 20 de Diciembre y terminarán el 10 de Enero.

La comisión de Presupuestos

Se ha reunido la comisión de Presupuestos acordando introducir algunas modificaciones en lo referente á tabacos é incluir en los artículos adicionales una proposición de Suárez Inclán para que puedan ampliarse hasta dos millones de pesetas los créditos con destino á adquisición de cartuchería Maüsser.

También ha estudiado un voto particular relativo á la desmonetización de la plata, y otro contra el monopolio de las cerillas.

El proyecto de caducidad de créditos

El proyecto referente á caducidad de créditos contra el Estado, leído esta tarde en el Congreso por el Ministro de Hacienda, tiende á despejar la situación del Tesoro y á simplificar el balance de sus débitos, disminuyendo el pasivo.

Dispone que las partidas de acreedores desconocidos se conviertan en deuda al 3 por 100 exterior ó en estampillado al 4 por 100 interior, según la nacionalidad de los tenedores.

Ultima hora local

En favor de la infancia

Según oportunamente anunciamos, la Junta provincial de Protección á la Infancia celebró anoche una importante sesión de propaganda en el salón de conferencias del Círculo de la Amistad, cedido galantemente para este objeto.

Al acto asistió selecto y numeroso público. Ocupó la presidencia el Gobernador civil de la provincia don Manuel Cano y Cueto, que tenía á su derecha á los señores don Eduardo Uribarri, Presidente de la Audiencia; don Restituto Fernández, Fiscal de la misma; don Rafael García Gómez, Canónigo Doctoral; don Manuel Enriquez Barrios, Decano del Colegio de Procuradores, y don Miguel García Ballesteros, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, y á su izquierda á los señores don Antonio Ortega Benítez, presidente del Círculo; don Manuel Enriquez Barrios, don José Marín Cadenas y don Juan Viso.

Abierta la sesión, don Juan Viso usa de la palabra y empieza diciendo que será breve, pues han de seguirle personas tan ilustradas y oradores tan notables como el Diputado á Cortes don José Marín Cadenas, el abogado don Manuel Enriquez Barrios y el Doctoral de la Santa Iglesia Catedral don Rafael García Gómez.

Abade que él es el primero en hablar por haberle cabido la honra de iniciar el pensamiento de la creación del reformatorio para jóvenes.

Manifiesta la dolorosa impresión que le produjo al encargarse de la dirección de esta cárcel el ver que en ella se encontraban confundidos los jóvenes que cumplían ligeras correcciones con los hombres avezados al crimen.

Hace la historia de sus gestiones para conseguir la instalación del reformatorio; demuestra la importancia del proyecto, muy superior á la de otros para los que consignan subvenciones en sus presupuestos las Corporaciones, y afirma que la obra á que se viene refiriendo debe acometerse inmediatamente, en beneficio de la sociedad.

Esta y la Junta de protección á la infancia serán deudoras de eterna gratitud á quien la realice.

Don José Marín Cadenas habla después, desarrollando el tema: necesidad de la cooperación de las fuerzas de la sociedad en el orden de la justicia social.

Sostiene que la misión del siglo XX es dar facilidades al proletariado para la reivindicación de sus derechos.

Encomina la asociación, único medio de remediar los males que aquejan á las últimas esferas sociales.

Afirma que la cultura es el factor principal para proporcionarnos los elementos de la vida, y fijándose en el punto concreto de los niños, dice que lo que más necesita á la mujer es su labor educativa de la infancia.

Si no se educa al niño —añade— mañana no tendrá la patria quien la defienda.

Termina insistiendo en que la obra regeneradora de que se trata hay necesidad de realizarla, sin olvidar la frase de monseñor Mercier: la reforma se ha de hacer ó con nosotros ó contra nosotros.

Don Manuel Enriquez Barrios recuerda que la primera palabra de protección á la infancia que se pronunció en el mundo fué la de Jesús: «dejad que los niños se acerquen á mí.» Después San Vicente de Paul pidió de puerta en puerta para sus asilados y sus niños.

Esto demuestra que su primera protectora fué la Religión católica.

Expone la diferencia que habrá entre la sociedad si protege á la infancia desvalida ó si la deja abandonada.

Analiza lo que ha de ser la protección á la infancia, la cual debe empezar auxiliando á la madre, y sostiene que, en beneficio de ella, la mujer cordobesa hará lo que haga la que más al ser objeto de un llamamiento como el que se le dirige en estos instantes.

Ella será la primera en contribuir al establecimiento de la institución de la gota de leche que tan admirables resultados está dando en las poblaciones donde existe.

Pasa á tratar de la educación del niño, y dice que cuando se halle á un pequeñuelo que blasfema, que comete un crimen, la sociedad debe ver la responsabilidad que, por su indiferencia, tiene de tales hechos.

Declara que aquí, donde hay una Cocina económica, una Asociación Cordobesa de Caridad, uniendo esos y otros elementos se puede crear, sin grandes trabajos, un departamento para recoger á los niños. No ha de ser imposible realizar en nuestra población, entre muchos, lo que en Granada realizó un hombre sólo: don Andrés Manjón.

Aborda la tercera parte del problema ó sea la organización penitenciaria en lo que afecta á los niños, respecto á la cual nos encontramos, aunque sea doloroso decirlo, muy por bajo de todas las naciones.

En apoyo de esta afirmación, y como prueba de lo que puede hacerse, cita el ejemplo de los Estados Unidos, y concluye excitando á los concurrentes y á Córdoba entera para que cooperen á la obra iniciada por la Junta de protección á la infancia; á esa obra, que debe ser segura de la sociedad.

El Canónigo Doctoral don Rafael García Gómez felicita á los oradores por haberse con gusto arraigado en Córdoba la institución de protección á la infancia desvalida, para lo cual hay elementos que, unidos, podrían realizar la empresa de que se trata.

Aplande el pensamiento que ha motivado esta reunión y felicita á los iniciadores del mismo.

El Gobernador civil señor Cano y Cueto da las gracias al Círculo de la Amistad por haberle brindado la presidencia del acto y por haber cedido sus salones para la celebración del mismo.

Felicita á los oradores y dice que cree á Córdoba una de las poblaciones mejores de España y más cultas, como lo demuestra esta reunión convocada para tratar de un asunto de gran trascendencia.

Encomina la obra del señor Viso, y en nombre del Alcalde de Córdoba y del Presidente de la Diputación, declara que ambas dignísimas autoridades están decididas á acometer la creación del reformatorio, para lo cual tan sólo hemos solicitado el auxilio de los señores concurrentes, dejando sólo á la iniciativa particular la protección de la que, gráficamente, ha calificado el señor Doctoral de «infancia pequeña».

Concluye haciendo grandes elogios á don Juan Viso, poniendo su confianza de que acudirá en auxilio de la niñez, para lo cual hace un llamamiento al corazón de la mujer, pues si contamos con ella, se logrará la realización de la obra.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y felicitados.

A las once de la noche terminó el acto que produjo una impresión gratísima en el ánimo de todos los concurrentes.

Con él, sin duda, la Junta de protección á la infancia ha dado un paso decisivo para realizar su noble empresa, digna de los mayores elogios.



EL M. R. PADRE

FRAY ESTANISLAO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

Carmelita descalzo, Lector de Teología del Convento de Córdoba, murió piadosamente en el Señor el día 1 de Diciembre de 1907, en la residencia de los Padres Carmelitas de Burgos

D. E. P.

Las solemnes honras que el día primero de Diciembre próximo, á las diez de la mañana, se celebrarán en el convento de San Cayetano, de esta ciudad, así como las misas que se digan en aquella capital por los padres de la Comunidad, en el altar donde por última vez celebró el virtuosísimo religioso tan santo sacrificio, serán ofrecidas como recuerdo cariñoso en sufragio de su alma. No se invita particularmente.



IV ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR

DÓN VICENTE DE HOMBRE Y SAUQUET

Falleció el día 30 de Noviembre de 1904

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 30 del corriente en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor, así como la diaria que se celebrará á las nueve de la mañana en la ciudad parroquia todos los días de la semana próxima.

Su viuda ruega en caridad á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

En sufragio de su alma estará expuesta Su Divina Majestad en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón, dicho día 30, y también el martes, día primero de Diciembre, en la iglesia de San Pedro Alcántara.

Hay concedidas muchas indulgencias por varios señores Prelados en la forma acostumbrada.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREPOS, 11.—POZOBLANCO.—De venta, en los principales establecimientos.

NOTA. En las poblaciones donde no sean conocidos estos chocolates se concede la exclusiva de venta de ellos a quien primero la pida, con garantía a satisfacción de esta casa.

Desconfiad de las imitaciones. -- Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALBIANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSIS REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

Pedir en los Cafés el

BYRRE

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso



Violet Frères á THUIR (France)

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)



No hay Tos ni Ronquera que resista

4 la benigna pero poderosa acción del

PECTORAL DE ANACAHUITA

y cuando en unión con este precioso bálsamo pulmonar se toma el

Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN & KEMP

ant las graves enfermedades del pecho ceden con sorprendente seguridad y rapidez.

Para la tos bastarán unas cuantas dosis del Pectoral solo. Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. Ann en la temible tisis el Pectoral de Anacahuita y el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp ofrecen al paciente un consuelo y un remedio que buscará en vano en otros remedios.

PREPARADOS SOLAMENTE POR

LAN & KEMP, :: :: NEW YORK

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co. Ltd.

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ltd.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios

Trilladoras CLAYTON Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas Molinos de aceite, etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO) 5 - MADRID

Picón de orujo del Chimeneón.

Se vende en la fábrica á 275 pesetas el hectólitro, y no tiene depósito de ninguna clase dentro de Córdoba. A domicilio, desde 5 hectólitros en adelante, á 3 pesetas.

Casa de recreo.—Arriéndose por temporadas á por años un cómodo y bien orientado departamento del caserío de la huerta de «Quitapesares» enclavada en el sitio más sano y pintoresco de nuestra sierra. Dará razón, don Manuel Vero, San Pablo, 44. 133

ASFALTO. Se construyen pavimentos y zócalos de adoquines de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirijirse á Federico Espinosa calle Agustín Moreno núm. 155, CORDOBA.

Se venden dos secciones de la Plaza de toros Razón, San Francisco 63 y 65. 5-2

En la destilería de León (Alolea) se ha apareado una novilla brava, negra, algo bragada con la creja derecha hendida. Su dueño puede reclamarla al arrendatario de dicha finca Luis del Pozo, en Alolea (Córdoba). 5-4

Fines de recreo.—En el jardín de Santa Elisa, á cinco kilómetros, en esta Sierra, se alquilan hermosos departamentos independientes, amueblados y con muy buenas comodidades. Cada pabellón tiene su cocina, agua de plú en las mismas y alumbrado de acuelito. No se admiten enfermos contagiosos. Para tratar, Gondomar, 1, joyería, ó en la misma finca. 5-4

Se alquilan preciosas casas en el sitio más higiénico y pintoresco de la sierra, en las que puede elegirse tamaño y precio, encontrando en ellas los muebles necesarios y cómodo acceso. No se admiten enfermos contagiosos. El representante del café Colón informará. 5-3

Cafías.—De superior calidad se venden por haces en la calle Pedro López, núm. 37. 5-5

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Exigir la Firma: MIDY



Insensitivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

(Sin Copaliba — ni Inyecciones) de los Píujos Recientes ó Persistentes

Cada MIDY lleva el cápsula de este Modelo nombre: MIDY

En todas las Farmacias

CHOCOLATE de San Isidro de Duessa. Fabricado por PP. Cistercienses. De venta, en la confitería calle Alfosea XIII, números 19 y 21, de José María Rodríguez, en la cual encontrará el público gran surtido en maticados de la mejor calidad á 2 pesetas kilo; carne de membrillo á 6 reales kilo, y todo lo concerniente al ramo de confitería, con precios sumamente módicos. 5-3

Almoneda.—Se hace de varios muebles. Llu Castellar, 69. 5-5

¿Conoce usted la



LA FITINA es el alimentonatural de Fósforo tal como lo producen los vegetales

LA FITINA favorece la asimilación y estimula poderosamente el apetito. LA FITINA aumenta las fuerzas intelectuales; fortifica el cuerpo. LA FITINA es indispensable para todos los que sufren de decaimiento, debilidad general y falta de energía. LA FITINA es el único remedio que nos ofrece la naturaleza para combatir las enfermedades de la vida moderna; reconstituye y fortifica los nervios. LA FITINA se emplea con éxito probado en casos de insomnio nervioso. LA FITINA es absolutamente insensitivo tanto para niños como para adultos, pues no contiene ni bromuro, ni opio, ni morfina, ni otro

Fitina

se receta por de profesores y médicos en los casos de Clorosis, Anemia, Trastornos nerviosos de todas clases (Neurastenia, histerismo (también sexual), Hipocandria, Melancolía, etc., etc.). De venta en todas las Farmacias. para la Industria Química en Basilea (Suiza) Departamento de Farmacia representante, J. PEDRET GARRIGA, Barcelona. Ribera, 16

Aparato extintor de incendios Minimax



El minimum en precio, peso y tamaño. El máximum en sencillez, perfección y eficacia.

Apaga rápidamente toda clase de incendios, siendo de imprescindible necesidad en los teatros, hoteles, fábricas, talleres, hospitales, almacenes de mercancías y casas particulares.

Dirigirse en Córdoba: AGENCIA MINIMAX SAN FERNANDO, 143

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es insensitiva y refrescante en el sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable británica. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid. OJO CON LAS IMITACIONES. Exigid la marca de fábrica, y en el paquete que encierra la caja la firma de ARROYO.

LA FABRIL MALAGUEÑA

La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía Y DE MAYOR EXPORTACION —DE— JOSÉ HIDALGO ESPILDORA Baldosas de alto y bajo relieve para ornatección, imitaciones á mármoles, Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito. Depósito de cemento Portland y calos hidráulicas. Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido. Fídense catálogos ilustrados. Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2 MÁLAGA

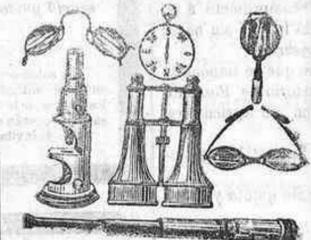
Gran Fábrica de Sellos de Caucho y Metal GRABADOS DE TODAS CLASES, NUMERADORES, FECHADORES Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO JOSÉ AMO Y RAMOS DUQUE DE HORNACHUELOS, NUM. 13 imprenta y Papelería La Puritana

Sellos para franquicia postal con arreglo al R. D. de 23 de Septiembre 1908.



Fechaador en caucho Construido con materiales de 1.ª clase y fuerte niquelado, con caja de madera barnizada, bols de tinta y esparcidor 12 Pesetas. Modelo oficial Adaptable á la clase de fechaador que se desee. Fechaador en bronce Perfectamente grabado con caja metálica, bols de tinta y esparcidor 35 Pesetas.

NOTA.—También podemos servir otro sistema de fechaador más ordinario en 7 pesetas, con caja y accesorios. Todo pedido deberá venir acompañado de su importe, bien en letra de giro mutuo, sellos de correo ó sobre monedero. Los pedidos se servirán por correo, certificado.



VIOLA.—OPTICO ESPECIALISTA

Conde de Cárdenas, núm. 3 (antes Lebrados) Antonio Valenzuela del Cerro, sastre con generos.—Se confeccionan toda clase de prendas para caballeros, señoras y niños, con arreglo á los últimos figurines ingleses. Gondomar. 5-1

Venta.—Se hace de una caja de música, en perfecto uso, con ocho piezas de profesor moderno, con cilindro de 32 centímetros y caja de 55 de largo y 22 de ancho, en precio módico. Darán razón, Sánchez de Peria, 17 (antes Campañas). 5-3

Se venden, procedentes del derribo del edificio del Gobierno civil, puertas y ventanas de clases diversas. Para verlas y tratar, en el citado edificio con el encargado de las obras. 131

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO

Corredor Colegiado de Comercio CISTER, NÚM. 24

Compra y venta de papel de la Denda Perpétua, Amortizable, Acciones del Banco de España, Cédulas Hipotecarias y toda clase de valores cotizables en Bolsa.

En los pabellones de la Victoria se venden á diez pesetas la pareja varios pares de palomos, belgas, mensajeros. 8-6

En la casa número 4 de la calle Angel de Saveria se vende leche pura de cabra desde las seis y media de la tarde en adelante y desde las ocho de la mañana. 5-2

Se vende una alfombra en buen uso. Para verla y tratar, en la calleja del Huerto de San Andrés, número 13. 8-2

Se arriendan desde el día uno espaciosos graneros en la plaza de Vaca de Alfaro, frente al Banco de España. Darán razón, calle Cervantes, número 8. 5-3

Por tenerse que ausentar los dueños se traspaasa la acreditada casa de huéspedes calle Olimillo, número 6, que cuenta en la actualidad con doce pupillos estables. Para tratar, en la misma. 5-3

Nueces superiores.—Se venden por millares á cinco pesetas. Llano del Pretorio, núm. 3. 5-2

Desde el día de se arrienda la casa de recreo de la huerta de Santo Domingo. Para la llave y renta, San Miguel núm. 1 duplicado. No se admiten enfermos. 5-3

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Residencia social: Madrid, calle de Génova, 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000

Primas y reservas. 53.422.301,88

Total. 65.422.301,88

43 años de existencia

Seguros contra incendios Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra los riesgos de incendios. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 116.508.010,27.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA DON ANTONIO VALQUERZ VILLASO

OFICINA: LICHO 48.—CORDOBA

CALLOS Y DUREZAS

de los pies. Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el CALLIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duela ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á UNA peseta Argensola, 10, farmacia, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Callida. Pídesse siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Córdoba en todas las Farmacias y Droguerías.

“LA ESTRELLA,” Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Pagu-t.s.

“BANCO ARAGONÉS,” Seguros de Quintas, con todas clase de garantías y dotales para niños y niñas.

“VASCO NAVARRA,” Seguros contra los accidentes del trabajo.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Conrotte.—Oficina, calle Alfaro núm. 28.—Córdoba.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Único nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido f.éférico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, historismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao, E. Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía GORDOBA

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2

Sucesor de M. BELMONTÉ